



**Políticas para la producción editorial 2021 del
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas**

Requisitos para la presentación de obras al Comité Editorial

El proyecto de obra deberá ser entregada por oficio suscrito por la autoridad académica (Colegios Departamentales, Juntas Divisionales, Juntas Académicas) como aval, en el que se exprese la descripción de la obra, del autor o los autores, y la importancia o relevancia de su publicación.

La obra se entrega en un tanto impresa tamaño carta a doble cara (en cuartillas) y en archivo electrónico (memoria USB). El archivo debe ser en letra Arial, tamaño 12, espaciado posterior a 8 pts. y a espacio de interlineado sencillo. La cuartilla debe corresponder a una hoja con 30 líneas de 60 golpes aproximadamente o 1800 caracteres, además de respetar los criterios de acuerdo con los lineamientos editoriales. Se adjunta documento.

Las obras deberán contener las siguientes partes:

1. Carátula
2. Contenido o índice (en su caso con autores)
3. Introducción o presentación
4. Capítulos, secciones, incisos, entradas
5. Conclusiones o epílogo
6. Apéndice o anexos
7. Bibliografía (Formato APA)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Académica/Unidad de Producción Editorial

8. Resumen general de la obra (250 palabras)

9. Palabras clave (cinco)

Productos académicos que deban ser publicados

Obras como resultado de proyectos de investigación científica.

No podrán ser consideradas para su evaluación y dictaminación:

- a) Memorias de congresos, encuentros, jornadas, reuniones científicas, y actividades análogas.
- b) Homenajes
- c) Publicaciones institucionales

Tipo de apoyos

El Centro Universitario apoyará con el diseño editorial (corrección de estilo, diagramación y maquetación) de las obras dictaminadas de manera favorable para su publicación como e-book dentro del catálogo de publicaciones del portal CUCEA.

La Unidad de Producción Editorial otorgara apoyo para el trámite del ISBN a través de la Oficina del Abogado General y la gestión para la publicación de las obras ante la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje (CTA) en la web CUCEA.

Material de manufactura y tiraje

En caso de la impresión de una obra, solo será posible si cuenta con apoyo de alguna dependencia universitaria u otros programas institucionales, mismos que definirá de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el formato y tiraje de la publicación.



Evaluación y dictaminación

Las obras deberán ser evaluadas a doble ciego (los autores no conocen sus evaluadores y los evaluadores no conocen los autores) por lo menos por dos pares con investigaciones y experiencia afines con los temas tratados en el contenido de la obra.

En la evaluación de pares se deberá considerar los siguientes criterios:

- Investigación científica original y pertinente
- Congruencia entre el objetivo, exposición y conclusiones
- Claridad en el contenido
- Redacción y bibliografía

Los evaluadores deberán entregar un dictamen con uno de los siguientes resolutivos:

- a) "Publicar sin cambios"
- b) "Publicar atendiendo a observaciones" (siempre y cuando se atiendan las observaciones y recomendaciones)
- c) "No se recomienda su publicación"

Los evaluadores deberán entregar un dictamen en el caso favorable con la leyenda "Publicar sin cambios" o "Publicar atendiendo a observaciones", así como las recomendaciones de fondo y forma para el autor o autores que se establecen en el dictamen (Formato 3 Dictamen). Se adjunta documento.

Prof. M. Ramos

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Gonzalez

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Difusión y comercialización

Las obras se publicarán en el portal CUCEA en el apartado de **Publicaciones** para su difusión, y se buscará participación en algunas las actividades que la editorial UDG promueva, así como las que el propio centro universitario promueva.

La comercialización de las obras será de acuerdo a los lineamientos establecidos por Editorial Universitaria y las que establezca el centro universitario.

Inventarios

En el caso de obras impresas solo se dejará en resguardo de la Unidad de Producción Editorial 50 ejemplares (para la participación de actividades de difusión y comercialización), y los inventarios se tendrán por 10 años, a partir del año de su publicación en bodega para posteriormente ser donados o retornados a sus autores y solo de dejarán 3 ejemplares para la memoria histórica.

Se deberán de destinar 5 ejemplares al Centro de Recursos Informativos (Biblioteca Central).

En el caso de las publicaciones seriadas, los inventarios se registrarán de acuerdo a los lineamientos que determinen los Consejos Editoriales.

Fac. Econ. Admin.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Académica/Unidad de Producción Editorial

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
“Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”
Zapopan Jalisco, 10 de marzo de 2021

Comité Editorial

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Presidente del Comité Editorial


Dr. José María Nava Preciado
Secretario Académico


Mtro. Guillermo Antonio Reyna
Figueroa
Secretario Técnico del
Comité Editorial


Dr. Cristian Omar Alcantar López
Representante de la División de
Contaduría


Dra. Asmara González Rojas
Representante de la División de
Economía
y Sociedad


Dra. Carmen Leticia Borrayo
Rodríguez
Representante de la División de Gestión
Empresarial


Dr. Adrián de León Arias
Coordinador de Investigación


JMNP/CEVA/GARF